

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CONSTITUIDO A EFECTOS DE SELECCIONAR DOS PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO EN GESTIÓN DE SUBVENCIONES. UNA CON CONTRATO INDEFINIDO PARA CUBRIR UNA PLAZA APROBADA EN REPOSICIÓN Y OTRA CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN DE PERSONA TRABAJADORA CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO. AMBAS PARA SU SEDE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

En Las Palmas de Gran Canaria a 12 de marzo de 2026, se reúne el órgano de selección constituido, conforme a la base sexta que rige el mencionado proceso, por el Consejero Delegado, con funciones de presidente, la directora de Recursos Humanos, que realiza las funciones de secretaria, el director del área transversal y un representante de las personas trabajadoras de Las Palmas de Gran Canaria.

Las personas aspirantes han tenido dos días de plazo para realizar las alegaciones y reclamaciones oportunas, así como para subsanar cualquier error y omisión que se haya producido en el acta primera en el correo rrhh@icdcultural.org desde el 05 de marzo hasta el 06 de marzo de 2026.

Una vez subsanadas las alegaciones y reclamaciones, se procede a examinar la documentación presentada por las personas candidatas que cumplen con los requisitos exigidos para formar parte del procedimiento de selección, y se puntúan las valoraciones exigidas para la segunda fase.

A continuación, detallamos las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas:

Nº Registro	REQUISITOS VALORABLES						Total Requisitos
	Exp. Laboral Sector Público 4,5 pts	Exp. Laboral Sector Privado 1,5 pts	Conocimiento/ experiencia auditoria subvenciones (0,5 pts)	Titulacion Contabilidad/auditoria /fiscalidad (DOC/POST/EXPERTO: 1 punto)	Titulacion Contabilidad/auditoria /fiscalidad (FPS, C.P.NIEVL III: 0,5 puntos)	Cursos, Seminarios, etc. GESTION ADMINISTRATIVA - 40 horas (hasta 0,5 pts)	
TGS26#06 Y #10	0,5			1		0,2	1,7
TGS26#07	4,5					0,1	4,6
TGS26#22	4,5			1		0,5	6
TGS26#23 y #96	4,5						4,5
TGS26#39	4,5				0,5		5
TGS26#40	2						2
TGS26#44	4,5				0,5		5
TGS26#48 y #49	4,5					0,1	4,6
TGS26#50	2,5					0,1	2,6
TGS26#51 y #77	4,5					0,2	4,7
TGS26#55	4			1		0,1	5,1
TGS26#61	2						2
TGS26#71	4,5					0,2	4,7
TGS26#73	1,5						1,5
TGS26#78	2			1			3
TGS26#82	4,5					0,2	4,7
TGS26#87	4,5	1,5				0,2	6,2
TGS26#90	1,5	0,5					2
TGS26#92	4,5			1		0,1	5,6
TGS26#94	1			1		0,1	2,1
TGS26#99, #121	4,5					0,3	4,8
TGS26#105	2,5		0,5				3
TGS26#106	4,5					0,4	4,9
TGS26#112	1,5					0,1	1,6
TGS26#117	4,5	1,5				0,1	6,1
TGS26#122	4,5						4,5
TGS26#123	1					0,1	1,1



Las personas candidatas, tendrán dos días para, subsanar cualquier error u omisión que se haya producido en esta acta en el correo rrhh@icdcultural.org